

ACTA N° 5 Sesión Ordinaria

En la ciudad de Noghistlan, de Mejia, Zacatecas,
siendo las 18:04 diez y ocho horas con cuatro minu-
tos del dia 18 diez y ocho de octubre, del año 2018,
dos mil diez y ocho, encontrandose presentes por con-
vocatoria hecha el dia diez y seis de octubre del año
en curso, por el Presidente Municipal maestro
Armando Delgadillo Ruvalcaba. Asuden al Salón de
cabildo, del palacio Municipal, los integrantes del mis-
mo para los efectos de llevar a cabo la 5 quinta sesión
ordinaria, dejandose a consideración el orden del día

- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración e Quorum Legal.
- Aprobación del orden del dia.
- Lectura del Acta anterior.
- Presentación del patronato del DIF.
- Nombramiento del dif, como unidad administrativa, depen-
diente de la presidencia.
- Aprobación de Fondo fijo de la caja de tesoreria.
- Aprobación de Fondo fijo de la caja del DIF.
- Análisis, discución y en su caso aprobación de la propuesta
e la ley de ingresos 2019.
- Análisis y discución y en su caso aprobación del presu-
uesto de ingresos 2019.
- Análisis y discución y en su caso autorización para com-
- Análisis, discución y aprobación de comisión
tripartita para llevar a cabo trabajos de proyec-
to rastro tipo TIF, en Noghistlan.

2º- Asuntos generales.

probado por unanimidad el orden del dia se procede
a llevar a cabo la lista de asistencia.
Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba..... Presente
Licenciada Carolina Jimenez Garcia..... Presente
profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz..... Presente
Ciudadana Margarita Sigala Munoz..... Presente
profesor Miguel Arias Luna..... Presente
profesora Miriam Lorena Macias Barron..... Presente
ciudadano Emmanuel Armas Perez..... Presente
Licenciada en Nutrición Andria Lázeth Bermudez Ramírez - Preso
profesora María Guadalupe Amaral Rodríguez - presente

Ciudadano José Martín Bermejo Hinojosa... Presente.
 Ciudadana María del Rosario Tolentino Puga... Presente
 Profesor David Armas Legazpi... Presente.

Encontrándose presentes 12 doce integrantes del Honorable Cabildo, se declara que existe Quorum legal para sesionar y por validos los acuerdos que ahí se realicen. Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad. En uso de la voz el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba, declara que siendo las 18:06 diez y ocho horas con cuatro minutos del dia 18 diez y ocho de octubre del año 2018, los mil diez y ocho

cuarto punto relativo a la presentación del patronato del DIF, siendo los siguientes Secretaria ejecutiva licenciada Jerónima Pérez Madrigal, tesorero Fernando Luis, y como vocales todos y cada uno de las personas que forman parte de (patronato), Adrián Saldivar, Irion Mercado Maiáus, Miguel Arias, Margarita, maestra Miriam, licenciada Adrián Guadalupe Amaral, licenciada Carolina, maestro Armando, profesor Oscar Sotelo, Emmanuel, el señor Marín, María del Rosario, profesor David Armas, quienes pidieron formar parte de dicho patronato y la presidenta del dif. Consuelo López, y que el objetivo principal de dicho patronato es trabajar en forma coordinada con diversos organizaciones públicas y privadas buscando la solidaridad en beneficio de las personas mas vulnerables.

Implementando diversas estrategias de trabajo para favorecerlos, niñas y adolescencia personas en estado de vulnerabilidad, la mujer, adulto mayor y salud y atención a la discapacidad esas serían las diversas comisiones. Se sometió dicho punto a votación, obteniendo a favor de dicho punto por unanimidad.

Asiendo al Punto numero cinco que a la letra dice: Nombramiento del Dif, como unidad Administrativa, Dependiente de la Presidencia Municipal. En donde se detalla por parte el Patronato del Dif que es con el fin de tener un respaldo ya que en el Dif no se cuenta con recursos propios y no se tiene una partida especial al momento de firmar convenios, y por lo tanto somos una dependencia Administrativa dependiente de la presidencia

Municipal, ya que dicha dependencia provee todas y cada una de sus necesidades, y este punto expuesto es con el fin de ratificar al DIF como una unidad administrativa, con el fin de realizar los trámites correspondientes entre presidencia y DIF Municipal, y solicitan una partida especial, para solventar sus necesidades básicas, Se sometió a votación dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad.

En relación al punto numero 6, seis que a la letra dice: Aprobación del fondo fijo de la caja de tesorería en donde mantiene el tesorero, que solicita al cabildo la autorización de la caja chica de tesorería, que quedó pendiente por falta de información en la sesión pasada, explicando personal de tesorería la que manifiesta que el fondo fijo de caja se saca la cantidad de 30,000 treinta mil pesos con un pagare a nombre de la encargada, esa encargada realiza los pagos menores a dos mil pesos, ignorando si se realize todos los días o cada tercer día, dependiendo cuando llegue la nota a tesorería, también se otorga el dinero para viáticos, entonces esos 30,000 treinta mil pesos no se puede decir con exactitud cada cuando se repone, ya que es en base a documentos que la encargada pague, depende de la dirección de dicha caja se vuelve a elaborar otro cheque, se le llama fondo fijo de caja porque siempre tiene que tener 30,000 treinta mil pesos, y los 10,000.00 diez mil pesos destinados al dif. Municipal que es para personas de escasos recursos y por lo regular es una vez al mes destinar esos recursos y que la caja de 30,000.00 treinta mil pesos queda a nombre de la señora Marlen sigala y la caja del dif. de los 10,000.00 pesos queda a nombre de la licenciada Verónica Pérez Madrigal, y las cuales son fondos fijos revolventes. Se sometió a votación dicho punto el cual fue aprobado por una unanimidad. Se procede a llevar a cabo la aprobación de punto numero siete que es la aprobación del fondo fijo de la caja del dif. en donde exp

an que fue lo mismo que se expuso en el punto anterior respecto de las cajas y cantidades mencionadas con antelación, aclarando personal de tesorería, la imposibilidad de aumentar dicha cantidad debido a que es motivo de observación por parte de auditoría del Estado esto ya que la licenciada Verónica Pérez Madrigal, solicita sea aumentado el monto de la caja del dífi ya que no se ajustan con las ayudas que realizan, hace uso de la voz el Regidor profesor David Armas Leguspi, respecto a las dos partidas del fondo de caja y la caja del dífi pregunta hay un fondo determinado para límite de gastos, Se contesta que toda ayuda es presupuestada Se sometió a votación dicho punto, el cual fue aprobado por unanimidad. Pasando al punto numero 8, que dice: análisis y discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la ley de ingresos 2019. haciendo uso de la voz el tesorero Municipal Se pide la aprobación de este punto en virtud de que se tiene que entregar el informe a la legislatura del Estado ya que esta propuesta tiene que ser aprobada por parte de la legislación y el cabildo, Se hace entrega de la documentación de tesorería a todos y cada uno de los regidores del cabildo en donde explica ingresos y egresos en tesorería, en donde se especifica por parte de personal de tesorería los cambios y propuestas existentes, explican que el proyecto de la ley de ingresos esta estimado en umas no en pesos esta medida la otorga el INEGI, ya sea oficial o extraoficial dentro de los primeros días de Enero y empieza a ser vigente en el mes de Febrero de cada ejercicio, para el ejercicio del 2019, dos mil diez y nueve la una, tendrá el mismo valor que ahorita tiene que es de \$0.06 pesos cada una, por desición del presidente y tesorero en esta ocasión no tuvo modificación la ley de ingresos, Solamente se va a tener el aumento que el INEGI determine el año pasado tuvo un aumento del siete por ciento 7% este año se ignora pero puede ser un cinco a un seis por ciento esto dependiendo a la inflación, lo que si se agrego a la ley de ingresos fueron las constancias de terminación de obras de construcción y otra modificación que va a ser es en cuanto la tarifa de agua

table, aunque los ingresos no entren directamente a tesorería pero viene contemplado en la ley de ingresos y dicha tarifa corresponde al servicio doméstico, quedando asentado que la ley de ingresos no ha sufrido modificación alguna, lo único que se espera a partir del 1º de enero es el aumento que determine el Inegi, y que nosotros nos asumimos a la política que está asumiendo el nuevo gobierno de la república que los gobiernos en vez de generar impuestos debemos concientizar y amarrar y en ese sentido el tesorero y el presidente decidimos de manera previa dejar la ley de ingresos de la misma manera y en cuanto al agua, totalable es el mismo que estaba el año pasado 363.50, o se refleja algún incremento, desprendiéndose que si existe incremento que el servicio industrial y comercial esté igual que el que fue incrementado fue el del medidor que el consumo por metros cúbicos (m³) estaba a 180, haciendo uso de la voz el tesorero Municipal refiere que el último aumento fue en marzo, aun no transcurrió el año, haciendo uso de la voz personal de tesorería en donde hace la aclaración que si la UMA aumenta si va haber aumentos. Se sometió a votación dicho punto antes expuesto el cual fue aprobado por unanimidad; Pasando al punto numero 9 que es relativo al Análisis, Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos 2019, haciendo uso de la voz de nueva cuenta el tesorero Municipal el que avanza refiere: Que la relación entregada se advierte que el total de la ley de ingresos tiene una propuesta de 137,738,558.00, y los impuestos que serían 3'043,315.00, en cuestión de derechos y mejoras no ní y contribuciones y derechos de dominio público se presume que haya una cantidad de 380,500.00 en otros ejemplos derechos por prestación de servicio serían 5'508.242 y otros derechos 67,700.00 en productos 349,850, aprovechamientos 1'445,000.00, explicando el mismo que toda la información se encuentra esglosada en el informe que cada uno tiene sus manos; y dicho informe es anexado y resguardado.

con sigilo en la Secretaría de Gobierno, Se sometía a votación dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad. Pasando al punto numero 10 diez relativo a la compra y autorización para compra de llantas para parque vehicular de la presidencia; En uso de la voz el oficial mayor Daniel Duran hace entrega de cotizaciones de llantas que la mayoría es para satisfacer las necesidades de obras públicas las cuales son de la marca Pirelli, haciendo un presupuesto para aseo público 12 llantas, numero, 750/R 17, Costo unitario, 2,400 cada una dando un total de 28,000.00, para camiones, 34 llantas numero 11.22.5 con valor de 4,000.00 pesos cada una con un total de 136,000.00 y la Retroexcavadora, serían 8 llantas, siendo un total de 52,000.00 y la motoconformadora serían 6 seis llantas con valor de 72,000.00 y para los vehículos Nissan estacas es segundo 28 llantas, que arroja la cantidad de 57,400.00 y 12 llantas para el vehículo Ford, que cada una tiene un valor de 2,800, siendo un total de 33,600.00 por lo que se advierte que en su totalidad serían 108 cien llantas siendo un total de 394,600.00 pesos, que sería el 50% del parque vehicular de obras públicas, y sería obtenido del fondo IV, y lo cual puede justificarse dicho gasto ante auditoría, con el acuerdo llevado en cabildo, Se sometía a votación dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad. Se pasó al punto numero 11, referente al análisis, discusión, y en su caso aprobación y comisión tripartita para llevar a cabo trabajos de proyecto "Rastro TIP TIF, en nachistlan." En uso de la voz el presidente Municipal refiere que en días pasados se tuvo una reunión con la asociación de ganaderos del Sur de Zacatecas que es integrado por Orlando Jiménez Oliva DICE VÁZQUEZ, Presidente del Consejo Directivo, Pablo Soto Oliva, Secretario General del Consejo Directivo, José Luis Duran Jiménez, Tesorero y Javier Macías Ramírez, Presidente del Consejo de Vigilancia, quedando como tarea, la integración de la comisión que antecede, y que es necesario que esta comisión tripartita vaya trabajando las reglas donde haya beneficio social, para población, campesinos y ganaderos, y que haga beneficio económico dando a conocer al cabildo los integrantes del mismo comisión esta Uriel Javregú Jiménez, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario del Municipio, Licenciado Armando S-

guirre Gomez; Director de Recursos Humanos y Asesor Jurídico del Municipio; el Ingeniero Sanderval Ledezma, Administrador del Rastro Municipal, Estafeta; el Mecánico Veterinario Armando Perales Gómez integrante de legislatura del Estado; Gerardo Duran, Auxiliar de Desarrollo Agropecuario del Municipio, por parte de la Asociación Ganadera estarían Orlando Jiménez Ledez, Presidente del Consejo Directivo; Pablo Soto Lira, Secretario General del Consejo Directivo; José Luis Duran Jiménez, Tesorero; y el licenciado Javier Láezas Ramírez, presidente del Consejo de vigilancia serían el total de los integrantes para conformar el proyecto del Rastro tipo TIF, de él cual se desprende que existen recursos privados y recurso Público y es necesario se vaya trabajando en beneficio Social.

Una vez confirmado dicho grupo se tiene que estar informando; los integrantes de dicha comisión dan su informe y punto de vista de dicho proyecto. Haciendo uso de la voz la Regidora maestra Guadalupe Amara Rodríguez la que pregunta que beneficios traería dicho proyecto al Municipio, de ser aprobado dicho punto de beneficio es para trabajadores, Haciimiento y comunidad que a partir de que se instale estacionamiento se le de certezza jurídica, y beneficios a los condidores y a la asociación, al cobrar los impuestos que están estipulados en la ley de ingresos, y en el tema técnico a partir de que se instale esta comisión tiene que brindar el apoyo el Ayuntamiento al visitar otros rastros y se analice la cadena productiva, que el Ayuntamiento tiene que disponer e las herramientas necesarias para que la asociación realice sus trabajos correspondientes. Siguiente el presidente Municipal a la regidora maestra María Guadalupe Amara se integre a dicho proyecto como regidora del Rastro y equidad de género, preguntan al Regido de educación y cultura maestro David Xmas Legazpi que en que calidad quedaría el rastro una vez funcionando el Rastro TIF, no contestando dicha pregunta debido a la falta de conocimiento de dicha área. Solo se advierte que en el Municipio existen

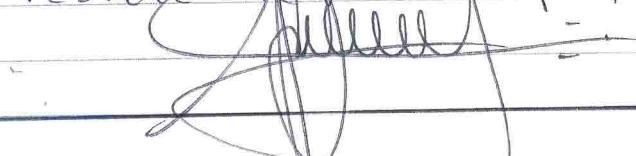
años rastros clandestinos que la mayoría por no pagar
 a matanza lo realizan por su lado, y el rastro tifi estanu
 al pendiente de que se lleven a cabo la sanidad reque-
 rida; contestando a dicha pregunta uno de los integran-
 tes del proyecto el que refiere que la ventaja que se
 tendría es el Municipio y la cominidad es la sanidad
 de la carne que el carnicero que mate en el rastro tifi
 tendrá su control de sanidad, ya que en lugares se
 mata ganado enfermo, inyectado y tirado por tal/
 motivo se implemento dicho proyecto. Solicitando el
 Presidente que quede asestado en el acta que dicho pro-
 yecto es conformado por Orlando Jimenez Valdez
 Presidente del consejo Directivo, Pablo Soto Oliva, Seoren-
 tario General del consejo Directivo, Jose Luis Duran Jimen-
 ez, tesorero y Licenciado Javiri Macias Ramirez, Pre-
 sidente del Consejo de vigilancia y por parte del Ayunta-
 miento Daniel Tavareki Jimenez. Director de Desarroll
 Agropecuario, Licenciado Armando Aguirre Gómez, Director de
 Recurso Humanos y Asesor Jurídico, Ingeniero Ledezma
 Inspector del rastro Municipal y el ingeniero Gerardo
 Duran Auxiliar de Desarrollo Agropecuario y por equidad
 de Genero la maestra María Guadalupe Amaral Rodrí-
 guez y por la legislatura Armando Pérez Gutiérrez, se
 sometió a votación dicho punto el cual fue aprobado
 por unanimidad. Una vez desahogados todos y cada
 uno de los puntos plasmados dentro del oficio corres-
 pondiente se pasa a desahogar los asuntos generales
 el primero de ellos lo expone el oficial mayor Daniel
 Duran García, respecto a la autorización de la compra de
 vehículos para el Ayuntamiento, aclarando que respecto
 al parque vehicular, solamente se cuenta con dos vehi-
 culos en buen estado, en palabras ya que necesitan sea
 reparados, solicitando un vehículo para uso del presidente Mu-
 nicipal en virtud de que usa esta en muy malas condiciones
 y continuamente se viaja a la Ciudad de México, proponiendo
 os siguientes: Siendo una Highlander, para 8 pasajeros
 un valor de 630,200.00, un vehículo RAV4, con valor
 de 550,300, un vehículo hancruser, con valor de 1'566,
 300.00 una honda con valor de 742,300.00, otro vehi-
 culo Honda con valor de 474,900.00, y dos vehiculos

modelo 2018, de 5 velocidades maximo, basico motor 1.6, de cuatro puertas, otro vehiculo marca tida 2018, 6 velocidades, motor 1.8, de cuatro puertas el primero de ellos con valor de 170,00-00 y el segundo automotor con un valor de 183,300.00 Soltando el oficio mayor la totalidad de 3 tres vehiculos uno para uso del presidente Municipal, y los otros dos para satisfacer las necesidades del personal del H. Ayuntamiento, siendo un total de 954,000,00 mas costos de plaque, solicita ademas se autorize la compra de un cuarto vehiculo para la Direccion de Obras publicas, un vehiculo estaguitas o una NP300, que tienen un costo aproximado de los cuatro. 1'255,000. mas gasto de plaque sera un aproximado de 1'400,000.00 recursos que si son aprobados serian del fondo IV, dejando remanente en el fondo IV, haciendo uso de la voz el Regidor Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galvez, el cual refiere que le ha tocado acompañar al presidente a la ciudad de Mexico, y se da cuenta del deterioro del automotor a cargo del presidente; Se sometio a votacion dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad, y asi mismo se hizo la sugerencia por parte de los regidores que los vehiculos que aun estan en uso del Ayuntamiento sean reparados y se sigan usando. El siguiente asunto general respecto a la propuesta realizado por el Regidor maestro Emmanuel Armas Perez Respeto al proyecto del Instituto de la Juventud llamado rescate de espacios el cual es en relacion a un parque con certeza Juridica que esta en estado muy deteriorado, tanto como sus sanitarios el nel cual dicho proyecto requiere sean aprobados 30,000.00 pesos por parte del Municipio, y los otro 30,000.00 apostados por el Estado y lo que se necesita para dicho proyecto es el respaldo del cabildo; Se sometio dicho punto a votacion obteniendo la mayoria unanimidad pasando al siguiente Asunto General Respecto

lo expuesto por la Regidora de deportes maestra Minas Lorana Macias Barron en el cual solicito una partida para el area de deportes, la cual manifiesta presentar varias cotizaciones para la compra de Instrumental deportivo, y la cual manifiesta que de ser posible en la proxima sesion ya contara con varias cotizaciones; que de momento solo cuenta con una, se pasa al siguiente asunto general respecto a lo expuesto por el Ingeniero Jesus Avelar. Autorización para una modificación presupuestal autorizada por este cabildo, para el bacheo de la carretera Nochistlan toyahua, en la cual se autorizo la partida de 100,000.00 para la ~~masculina~~ asfaltica y se gasto un poco mas de lo acordado siendo 106,660. Se pone a votación dicho asunto, el cual fue aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente asunto general presentado por el licenciado Victor Luis Aguayo, respecto a la apertura de la calle Reino de Nueva Galicia. Ubicada en el Fraccionamiento nueva Galicia, en el que piden se de continuidad a dicha calle el cual se tiene que pasar por una area verde propiedad del Ayuntamiento, se tiene que pedir la autorización y se le de trámite a su petición; presentando un escrito el Alcalde en el cual expone hechos y se aprecia una firma y esta fechado el 3 tres de Septiembre del año en curso, juntamente con 2 hojas anexas, donde aparecen varias firmas. Solicitando el compareciente necesitar el acuerdo a que llegó cabildo, y presentarlo a la legislatura, y hace uso de la voz el presidente municipal que comisiona a la Síndico Municipal para los efectos de analizar el aspecto Jurídico, y a la Dirección de Obras Públicas. No existiendo mas diligencias por desahogar en el uso de la voz ^{pres. mdp} solicita al cabildo al efecto de ponerse de pie para el cierre de la sesión, la cual culmino el dia 18 diez y ocho de Octubre del año en curso, siendo las 20:41 veinte horas con cuarenta y un minutos. Doy Fe de la anterior transcripción a puño y letra la cual concuerda fielmente con el acta llevado a cabo la hora y el dia de la presente sesión Ordinaria de cabildo numero os cinco.

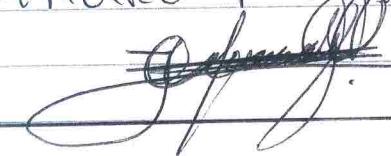
Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba

Presidente Municipal



Licenciada Carolina Jimenez Garcia

Sindico Municipal.



Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galvez
Regidor

Oscar Alejandro S.G.

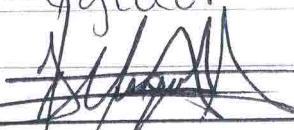
Ciudadana Margarita Sigala Munoz

Regidora

Margarita Sigala Munoz

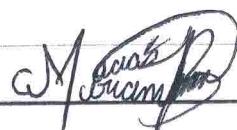
Profesor Miguel Arias Luna

Regidor



Profesora Miriam Lorena Macias Barron

Regidora



Ciudadano Emmanuel Armas Perez

Regidor



Licenciada Andria Izeth Bermudez Ramirez

Regidor

Andria Izeth B.R.

Profesora María Guadalupe Amaral Rodríguez
Regidora

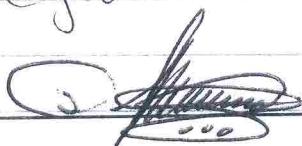
Ciudadano José Martín Bermúdez Hinojosa
Regidor

~~TMBH~~

Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga
Regidor.

Rosario Tolentino P.

Profesor David Armas Legazpi
Regidor



Secretario de Gobierno
Municipal.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas Octubre



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2018 - 2021

Lic. Almagro Hernández Galván

Certifico y doy Fe